Finanzas

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

VIGENCIA 2012

JAIME LONDOÑO FLÓREZ
CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE

2013

CUERPO DIRECTIVO

JAIME LONDOÑO FLÓREZ
Contralor Departamental Del Guaviare

CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS
Contralor Auxiliar De Control Fiscal

ANA DELVIA GUZMAN VIRGUEZ
Contralora Auxiliar De Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

EDWIN YESID BORERRO BRAGA
Coordinador Administrativo y Financiero

OSCAR ORLANDO RUBIO CAICEDO
Contador Público

CONCEJO MUNICIPAL DE CALAMAR

(2012 - 2015)

H O N O R A B L E S C O N C E J A L E S

PEDRO MIGUEL MARTÍNEZ AGUIRRE
Presidente

JHON FREDY MARTÍNEZ PATIÑO
Primer Vicepresidente

MARINELSY MARTÍNEZ CIFUENTES
Segundo Vicepresidente

OMAIRA SOTO
Secretaria

C O N C E J A L E S

LUZ CLEMENCIA GUERRERO MOTAVITA
MELECIO GARCÍA MOSQUERA
HULNER MORALES TREJOS
JOSÉ EUCLIDES SANABRIA
LUZ DARY BURGOS PEÑA
EDGAR SOLER RINCÓN
WILLIAM CRUZ BERNAL
ALEX PACHÓN GIL

PRESENTACIÓN

Señores
PEDRO MIGUEL MARTÍNEZ AGUIRRE
Presidente del Concejo Municipal y demás Concejales
Municipio de Calamar

El Contralor Departamental del Guaviare, dando cumplimiento al artículo 9 numeral 9 de la Ley 330 de 1996, artículo 268 de la Constitución Política de Colombia y de los artículos 38 y 41 de la Ley 42 de 1993 presenta certificación sobre el estado de las finanzas del Municipio de Calamar y sus entidades descentralizadas, correspondiente a la vigencia de 2012, y rinde el informe al Honorable Concejo Municipal de Calamar.

El Informe actual contiene un análisis presupuestal de ingresos y gastos, situación presupuestal, situación de tesorería, situación fiscal, servicio a la deuda e inversión, contempladas en el Plan de Desarrollo del Municipio.

Con la orientación que brinda el presente informe estamos dando cumplimiento a las obligaciones constitucionales y legales, y dejamos a consideración de ustedes las conclusiones que aquí se exponen.

Cordialmente,

JAIME LONDOÑO FLÓREZ
Contralor Departamental del Guaviare

CONTENIDO

PAG.

ANÁLISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR

INTRODUCCION ..... ¡Error! Marcador no definido.

1. ANALISIS DEL PRESUPUESTO 9

1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 10

1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 12

1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL 12

1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO 13

1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN 14

1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 16

1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL 16

1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO 17

1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION 18

1.4 SITUACION PRESUPUESTAL 20

2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO 21

3. DEUDA PÚBLICA 21

4. INDICADORES LEY 617 DE 2000 22

5. ESTADOS FINANCIEROS 23

5.1 BALANCE GENERAL 24

5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL 26

6. PASIVO PENSIONAL (FONPET)..... 28

7. INDICADORES DE DESEMPEÑO 29

7.1 INDICADORES DE GESTION FISCAL Y FINANCIERA..... 29

7.1.1 LIQUIDEZ 30

7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO 30

7.1.3 SOLIDEZ 30

7.1.4 ENDEUDAMIENTO TOTAL 30

7.1.5 RENTABILIDAD..... 31

8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO 31

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 31

INTRODUCCIÓN

Por mandato del artículo 9 numeral 9 de la Ley 330, le corresponde al Contralor Departamental presentar anualmente a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales un informe sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, que comprenda el resultado de la evaluación y su concepto sobre la gestión fiscal de la administración en el manejo dado a los fondos y bienes públicos. Este tipo de análisis busca darle mayor transparencia al debate público sobre las finanzas del Departamento y así impulsar políticas públicas de desarrollo para la región sobre una estructura fiscal viable y sostenible.

El compendio de normas existentes para el control fiscal financiero, se ha convertido en una de las principales herramientas estructurales con las que se cuenta para evitar situaciones persistentes de déficit fiscal. En ellas se combina el reconocimiento a la heterogeneidad existente en la capacidad fiscal e institucional de las entidades, con una serie de incentivos, castigos y plazos de adaptación para garantizar la viabilidad financiera de la región.

En concordancia con lo anterior el objetivo de este informe es presentar a la Asamblea Departamental y a los Concejos Municipales una evaluación y análisis sobre el estado de las finanzas del Departamento, sus Municipios y las entidades descentralizadas, esta evaluación contiene la certificación, el concepto sobre la gestión fiscal de la administración y una opinión sobre la razonabilidad de las mismas, la cual está sustentada en notas y anexos que contienen entre otros los siguientes factores: ingresos y gastos totales; superávit o déficit fiscal y presupuestal; superávit o déficit de tesorería y de operaciones efectivas; registro de la deuda total y resultados financieros, acompañado de indicadores de gestión y de resultados.

ANÁLISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR VIGENCIA FISCAL 2012

1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Mediante Acuerdo No. 026 del 24 de Noviembre de 2011, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Calamar fue aprobado el Presupuesto de la Administración Central, Concejo Municipal y Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del Municipio de Calamar Guaviare para la vigencia fiscal del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2012, el cual fue liquidado mediante Decreto No. 133 el 30 de Diciembre de 2011, quedando un presupuesto inicial de $6.820.192 miles.

No obstante, antes de hacer algún análisis al presupuesto de la vigencia 2012, es necesario anotar las siguientes inconsistencias encontradas:

a. Una vez revisadas las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, enviadas dentro de la rendición de la cuenta a través del sistema SIA a la Contraloría Departamental del Guaviare y comparada con los reportes enviados a la Contraloría General de la República a través del CHIP (CGR Presupuestal), se establecieron diferencias entre sí, como se observa en el siguiente cuadro:

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INFORME CDG (SIA)	INFORME CGR (CHIP)	DIFERENCIA
PRESUPUESTO INICIAL	6.820.192	6.811.407	8.785
ADICIONES	3.436.363	3.385.797	50.566
REDUCCIONES	405.206	405.206	0
TRASLADOS	2.183.293	2.223.719	-40.426
PRESUPUESTO DEFINITIVO	**9.851.349**	**9.791.998**	**18.925**

Fuente: Rendición Cuenta 2012 y CGR Presupuestal 2012

b. Como se aprecia, en el único concepto que no existe diferencia es en las reducciones, mientras que en las demás van desde $8.785 miles hasta $50.566 miles, mientras que en el presupuesto definitivo es de $18.925 miles.

c. Por lo anterior, se procede a hacer los análisis del presente informe, con base en la información remitida a la CGR Presupuestal a través de la plataforma CHIP; no obstante, también se hace claridad que ninguno de los informes (Informe SIA e Informe CGR), concuerdan con los actos administrativos que los modificaron y de los cuales se detallan más adelante.

d. Estas inconsistencias demuestra deficiencias en el control interno de la entidad territorial, siendo este hecho reiterativo, debido a que en la vigencia de 2012, también se les hizo la misma apreciación con respecto al informe de las finanzas

de la vigencia 2011, en las cuales presentaba las mismas inconsistencias en las ejecuciones presupuestales, con relación a los actos administrativos que las modificaron durante la vigencia.

INGRESOS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	420.544	6,17%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	253.896	3,73%
TRANSFERENCIAS	5.988.567	87,92%
RECURSOS DE CAPITAL	148.400	2,18%
TOTALES	**6.811.407**	**100,00%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012

Como se puede observar en el presupuesto de ingresos, las Transferencias tienen la mayor participación con un 87,92%, seguido de los Ingresos Tributarios con un 6,17%, los no Tributarios con un 3,73% y los Recursos de Capital con un 2,18%.

GASTOS

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	INICIAL	%
SERVICIOS PERSONALES	1.167.909	17,15%
GASTOS GENERALES	194.368	2,85%
TRANSFERENCIAS	7.746	0,11%
INVERSIÓN	5.441.384	79,89%
TOTALES	**6.811.407**	**100,00%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012

Los gastos se apropiaron en $1.370.023 miles (20.11%) en Funcionamiento, detallados en Servicios personales, Gastos Generales y Transferencias y $5.441.384 miles (79.89%) en Inversión.

1.1 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

Para la revisión de las modificaciones que se hicieron durante la vigencia 2012 al presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, se verificaron los actos

administrativos emitidos por el Concejo Municipal (Acuerdos) y el Alcalde (Decretos), evidenciándose diferencias como se muestran en el siguiente cuadro:

(Cifras en miles de pesos)

REPORTE EJECUCIONES PRESUPUESTALES		ACTOS ADMINISTRATIVOS			DIFER.
CONCEPTO	VALOR	CLASE	VALOR	TOTAL	
APROBADO	$ 6.811.407	ACUERDO 026 (NOV / 24 / 2011)	6.820.192	$ 6.820.192	-$ 8.785
ADICIONES	$ 3.385.798	DECRETO 015 (ENE / 10 / 2012)	843.908	$ 3.669.855	-$ 284.057
		DECRETO 016 (ENE / 12 / 2012)	1.856.295		
		DECRETO 039 (MAR / 09 / 2012)	370.595		
		ACUERDO 009 (JUN / 15 / 2012)	225.499		
		ACUERDO 011 (JUL / 20 / 2012)	53.530		
		ACUERDO 013 (AGO / 30 / 2012)	112.759		
		DECRETO 118 (OCT / 02 / 2012)	49.000		
		ACUERDO 015 (OCT / 25 / 2012)	10.000		
		ACUERDO 016 (NOV / 20 / 2012)	20.000		
		ACUERDO 018 (NOV / 27 / 2012)	96.320		
		ACUERDO 021 (DIC / 21 / 2012)	31.949		
REDUCCIONES	$ 405.206	DECRETO 016 (ENE / 12 / 2012)	318.756	$ 405.206	$ 0
		ACUERDO 013 (AGO / 30 / 2012)	86.450		
TRASLADOS	$ 2.223.720	DECRETO 016 (ENE / 12 / 2012)	566.105	$ 2.172.792	$ 50.928
		ACUERDO 009 (JUN / 15 / 2012)	8.900		
		ACUERDO 011 (JUL / 20 / 2012)	1.322.338		
		ACUERDO 013 (AGO / 30 / 2012)	51.055		
		ACUERDO 015 (OCT / 25 / 2012)	23.553		
		ACUERDO 018 (NOV / 27 / 2012)	200.841		

Fuente: CGR Presupuestal 2012 y Rendición Cuenta SIA 2012

En primer lugar cabe anotar que revisados uno a uno los actos administrativos enviados en la rendición de la cuenta 2012, se pudo constatar que faltan folios en los Acuerdos 009 (15/Jun/2012); 013 (30/Ago/2012); 015 (25/Oct/2012); 016 (20/Nov/2012); 018 (27/Nov/2012) y 021 (31/Dic/2012), es decir, fueron escaneados incompletos.

Como se puede observar en el cuadro donde se comparan las modificaciones de las ejecuciones presupuestales reportadas a la CGR y los actos administrativos, existen diferencias bastantes significativas, $8.785 miles en lo aprobado inicialmente, $284.057 miles en las adiciones y $50.928 miles en los traslados.

1.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1.2.1 APROPIACIÓN INICIAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2012	PRESUPUESTO INICIAL 2011	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	420.544	420.855	-311	-0,07%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	253.896	274.520	-20.624	-7,51%
TRANSFERENCIAS	5.988.567	5.983.348	5.219	0,09%
RECURSOS DE CAPITAL	148.400	146.800	1.600	0,00%
TOTALES	**6.811.407**	**6.825.523**	**-14.116**	**-0,21%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012 y Rendición Cuenta 2011

Consecuentes con lo expresado, y comparados el presupuesto inicial de la vigencia fiscal 2012 con el 2011, se puede apreciar que la primera fue inferior en $14.116 miles, equivalente al 0,21%, debido a la disminución de los Ingresos no Tributarios con una variación de $20.624 miles y los Tributarios en $311 miles, mientras que aumentaron las Transferencias en $5.219 miles y los Recursos de Capital en $1.600 miles.

VARIACIÓN DEL INGRESO 2011 - 2012

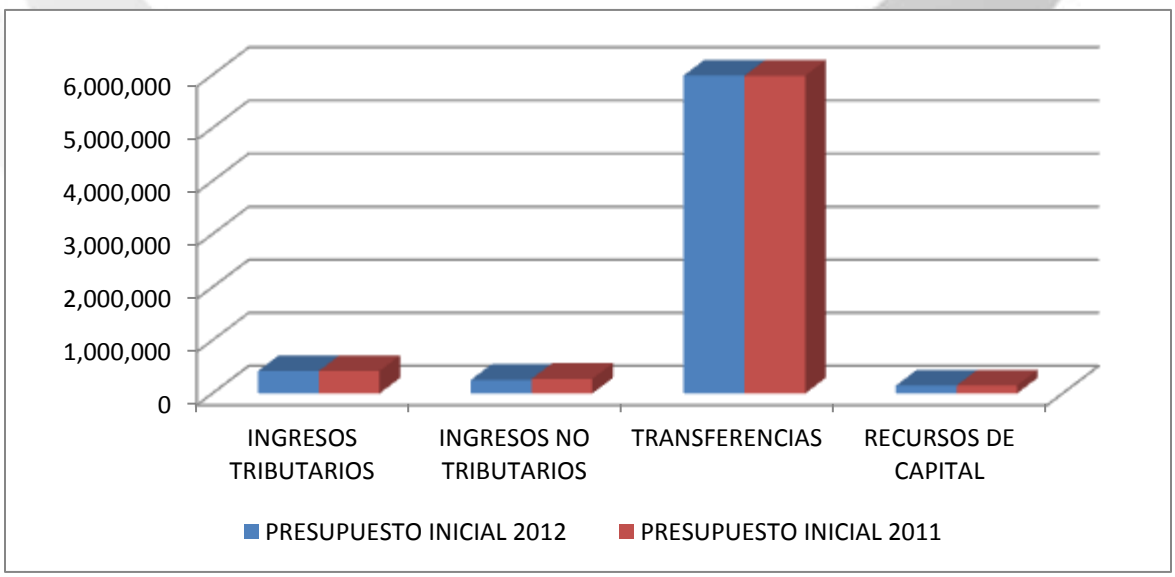

Ahora bien, en la anterior gráfica también se puede observar que el comportamiento de participación de cada uno de los conceptos se ha mantenido en las vigencias 2011 y 2012, donde se destacan las transferencias, seguidas de los ingresos tributarios, los no tributarios y por último los recursos de capital.

1.2.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	420.544	20.000	0	440.544	4,76%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	253.896	51.056	0	304.952	20,11%
TRANSFERENCIAS	5.988.567	2.114.805	405.206	7.698.166	28,55%
RECURSOS DE CAPITAL	148.400	1.199.937	0	1.348.337	808,58%
TOTALES	**6.811.407**	**3.385.798**	**405.206**	**9.791.999**	**43,76%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012 y Rendición Cuenta 2012

Al presupuesto inicial aprobado de 2012, durante la vigencia fiscal se le hicieron adiciones por valor de $3.385.798 miles, equivalentes al 49,71% y reducciones por $405.206 miles (5,95%), quedando un presupuesto definitivo de $9.791.999 miles; de los cuales los recursos de capital y las transferencias fueron los conceptos que mas influyeron para esta variación, alcanzando un incremento total del 43,76%.

Del mismo modo que la vigencia que se analiza, el 2011 tuvo variaciones en su estimación inicial, sin embargo, la apropiación definitiva de 2012 fue superior en términos nominales en $1.205.756 miles (14,04%), donde el aumento se generó en las transferencias y los ingresos no tributarios, pese a que hubo disminución en los ingresos tributarios y los recursos de capital, como se puede apreciar a continuación.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2012	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2011	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	440.544	689.664	-249.120	-36,12%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	304.952	226.552	78.400	34,61%
TRANSFERENCIAS	7.698.166	5.449.160	2.249.006	41,27%
RECURSOS DE CAPITAL	1.348.337	2.220.867	-872.530	-39,29%
TOTALES	**9.791.999**	**8.586.243**	**1.205.756**	**14,04%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012 y Rendición Cuenta 2012

1.2.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

(Cifras en miles de pesos)

Como se puede apreciar en la gráfica, a nivel general el recaudo fue bueno, alcanzando un alto porcentaje.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	RECAUDO	VARIACION	%
INGRESOS TRIBUTARIOS	440.544	503.867	-63.323	114,37%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	304.952	201.127	103.825	65,95%
TRANSFERENCIAS	7.698.166	6.418.026	1.280.140	83,37%
RECURSOS DE CAPITAL	1.348.337	969.105	379.232	71,87%
TOTALES	**9.791.999**	**8.092.125**	**1.699.874**	**82,64%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012

En el anterior cuadro, se observa que en la vigencia fiscal 2012, el recaudo de los ingresos logró un 82,64%, quedando un saldo de $1.699.874 miles por recaudar, representando principalmente en las transferencias, recursos de capital e ingresos no tributarios, mientras que los tributarios lograron un 14,37% adicional a lo estimado, es decir, quedaron ingresos recaudados sin aforar o aprobar.

TENDENCIA DEL RECAUDO

La tendencia del recaudo nos refleja el comportamiento que este ha tenido en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que en la vigencia 2012, las transferencias alcanzaron un mayor nivel, mientras que en los ingresos tributarios y los recursos de capital fue menor a las dos vigencias anteriores.

(Cifras en miles de pesos)

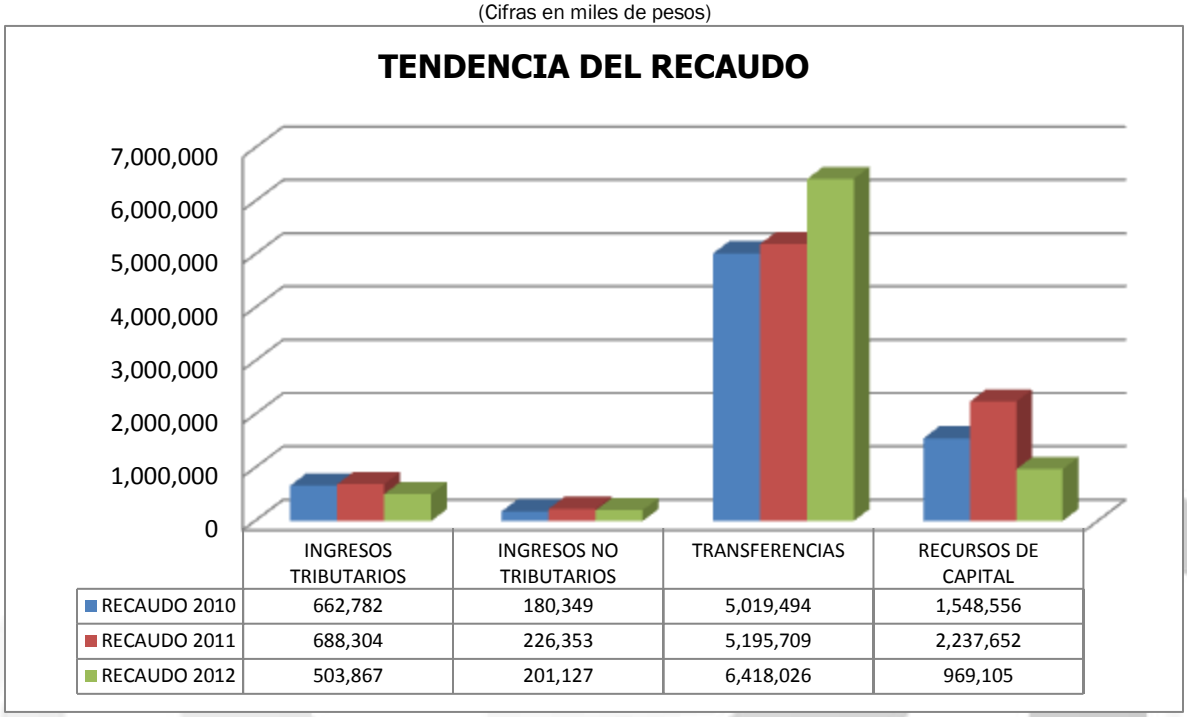

En cuanto al nivel de recaudo de las tres últimas vigencias, se puede observar en el cuadro que sigue, que la de mejor ejecución fue 2011, lográndose un 97,23%, seguido de 2012 con un 82,64% y por último 2010 con un 72,67%.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2010	2011	2012
INGRESOS ESTIMADOS	10.198.797	8.586.243	9.791.999
INGRESOS RECAUDADOS	7.411.181	8.348.018	8.092.125
DÉFICIT RENTISTICO	**2.787.616**	**238.225**	**1.699.874**
VARIACIÓN (%)	**72,67%**	**97,23%**	**82,64%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012, Rendición Cuenta 2010 y 2011

Teniendo en cuenta esta variación año a año, y el comportamiento de las modificaciones que el presupuesto ha presentado, es importante que la Administración y el Honorable Concejo, hagan un juicioso análisis a la hora de aprobar el presupuesto de las vigencias siguientes, con el fin de que se planifiquen de una manera adecuada la obtención de los recursos y no se sobre estimen presupuestos imposibles o difíciles de lograr y que se salen en todo contexto de las condiciones económicas, sociales y de orden público que afronta el Municipio.

1.3 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

1.3.1 APROPIACIÓN INICIAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL 2012	PRESUPUESTO INICIAL 2011	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.167.909	1.087.191	80.718	7,42%
GASTOS GENERALES	194.368	231.855	-37.487	-16,17%
TRANSFERENCIAS	7.746	10.233	-2.487	-24,30%
INVERSIÓN	5.441.384	5.496.244	-54.860	-1,00%
TOTALES	**6.811.407**	**6.825.523**	**-14.116**	**-0,21%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012 y Rendición Cuenta 2011

El presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2012, fue inferior en términos nominales al de 2011 en $14.116 miles (0,21%), debido a la disminución en la inversión, las transferencias y los gastos generales en un 1,00%, 24,30% y 16,17% respectivamente, mientras que los servicios personales tendieron al aumento en un 7,42%.

En la siguiente gráfica, también se puede apreciar la variación que tuvo el presupuesto inicial en la vigencia 2012 respecto al 2011, donde sobresale la inversión, seguida de los servicios personales, los gastos generales y por último las transferencias.

VARIACIÓN DEL GASTO 2011 - 2012

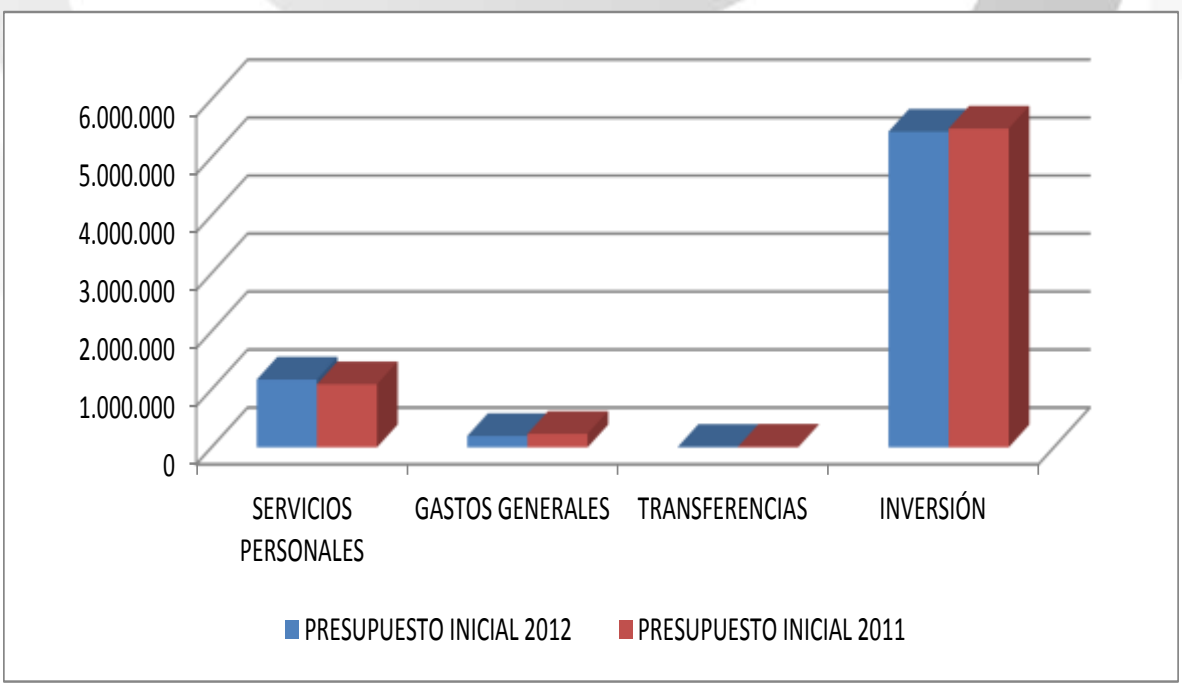

1.3.2 MODIFICACIONES Y PRESUPUESTO DEFINITIVO

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITO	CONTRACR.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%
SERVICIOS PERSONALES	1.167.909	15.284	15.020	69.374	86.260	1.151.287	-1,42%
GASTOS GENERALES	194.368	49.468	0	70.036	63.384	250.488	28,87%
TRANSFERENCIAS	7.746	0	0	0	0	7.746	0,00%
INVERSIÓN	5.441.384	3.321.046	390.186	2.084.310	2.074.076	8.382.478	54,05%
TOTALES	**6.811.407**	**3.385.798**	**405.206**	**2.223.720**	**2.223.720**	**9.791.999**	**43,76%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012

Al presupuesto inicial aprobado, se le hicieron adiciones equivalentes al 49,71% y reducciones por 5,95%, quedando un presupuesto final de $9.791.999 miles. La participación de cada concepto frente al total en el presupuesto inicial era del 79,89% para la inversión, 17,15% los servicios personales, 2,85% los gastos generales y 0,11% las transferencias, mientras que en el estimativo final fue del 85,61% para la inversión, 11,76% los servicios personales, 2,56% los gastos generales y 0,08% las transferencias.

El presupuesto inicial con las modificaciones hechas alcanzo un incremento del 43,76%, de los cuales la inversión fue la de mayor variación con un 54,05%, seguido de los gastos generales con un 28,87%, mientras que los servicios personales se disminuyeron en un 1,42% y las transferencias se mantuvieron constantes.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2012	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2011	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.151.287	1.112.260	39.027	3,51%
GASTOS GENERALES	250.488	326.196	-75.708	-23,21%
TRANSFERENCIAS	7.746	6.833	913	13,36%
INVERSIÓN	8.382.478	7.140.954	1.241.524	17,39%
TOTALES	**9.791.999**	**8.586.243**	**1.205.756**	**14,04%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012 y Rendición Cuenta 2011

Comparadas las vigencias 2011 y 2012, se pudo determinar que la segunda fue superior en un 14,04% a la primera ($1.205.756 miles), debido al aumento que tuvo la inversión, los servicios personales y las transferencias ($1.241.524 miles, $39.027 miles y $913 miles respectivamente), mientras que los gastos generales disminuyeron en $75.708 miles.

1.3.3 EVALUACIÓN, ANÁLISIS Y TENDENCIA DE LA EJECUCION

(Cifras en miles de pesos)

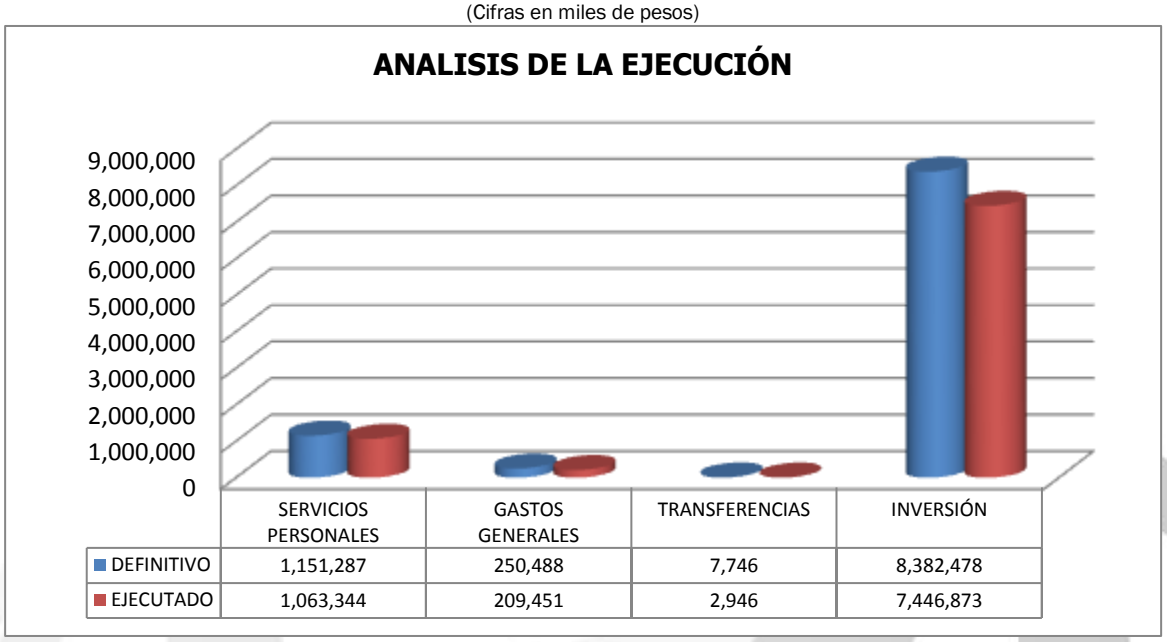

Gráficamente se puede observar que la ejecución en los gastos fue significativa, donde en forma descendiente los servicios personales alcanzaron un 92,36%, la inversión un 88,84%, los gastos generales un 83,62% y las transferencias un 38,03%; para un total ejecutado del 89,08%.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	DEFINITIVO	EJECUTADO	VARIACION	%
SERVICIOS PERSONALES	1.151.287	1.063.344	87.943	92,36%
GASTOS GENERALES	250.488	209.451	41.037	83,62%
TRANSFERENCIAS	7.746	2.946	4.800	38,03%
INVERSIÓN	8.382.478	7.446.873	935.605	88,84%
TOTALES	**9.791.999**	**8.722.614**	**1.069.385**	**89,08%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012

En el cuadro anterior se muestran los valores dejados de ejecutar en cada uno de los conceptos, los cuales ascendieron a un total de $1.069.385 miles.

TENDENCIA DE LA EJECUCIÓN

La tendencia de la ejecución nos refleja el comportamiento que este ha tenido en los últimos tres periodos fiscales, donde se evidencia que en la vigencia 2012 fue mayor

la ejecución en los servicios personales y la inversión y menor en los gastos generales y las transferencias; sin embargo, a nivel general en términos porcentuales fue superior a las dos vigencias anteriores, como se puede apreciar en el cuadro que sigue.

(Cifras en miles de pesos)

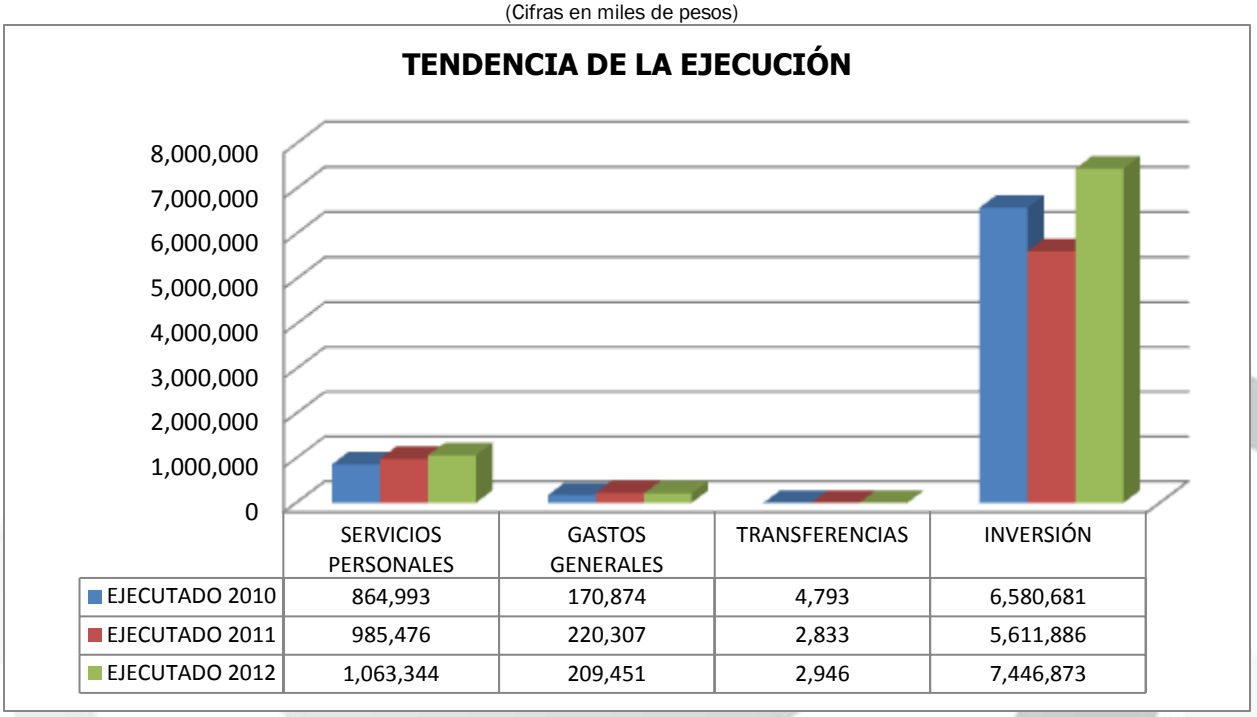

Corroborando lo mencionado en el párrafo anterior, en el siguiente cuadro se muestra de manera global el presupuesto de gastos y su ejecución en las últimas tres vigencias, donde se aprecia el valor dejado de ejecutar y su porcentaje, evidenciando que ha mejorado año a año y donde el de mejor ejecución fue el 2012.

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2010	2011	2012
PRESUPUESTO DE GASTOS	10.198.797	8.586.243	9.791.999
GASTOS EJECUTADOS Y RESERVAS	7.621.341	6.820.502	8.722.614
DIFERENCIA	**2.577.456**	**1.765.741**	**1.069.385**
VARIACIÓN (%)	**74,73%**	**79,44%**	**89,08%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012, Rendición Cuenta 2010 y 2011

1.3.4 EVALUACIÓN DE LAS RESERVAS Y CUENTAS POR PAGAR

(Cifras en miles de pesos)

	CONCEPTO	VALOR
1	TOTAL APROBADO (ACTIVA - PASIVA 31/Dic/2012)	9.791.998
2	TOTAL EJECUTADO (RP SEGÚN PASIVA 31/Dic/2012)	8.722.613
3	PAGOS (PAGOS SEGÚN PASIVA 31/Dic/2012)	6.425.739
4	**SALDO APROPIACION (APROBADO MENOS GIROS) 1 - 3**	**3.366.259**
5	SALDO POR COMPROMETER (APROBADO MENOS EJECUTADO) (1 – 2)	1.069.385
6	**CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (2 – 3 ó 4 – 5)**	**2.296.874**
7	CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS (SEGÚN ACTOS ADMINISTRATIVOS)	2.055.418
8	**DIFERENCIA POR ACLARAR**	**241.456**

Fuente: CGR Presupuestal 2012 y Rendición Cuenta 2012

En la evaluación hecha a las cuentas por pagar y reservas, se pudo evidenciar que el Municipio de Calamar, mediante Decreto No. 147 de Diciembre 31 de 2012, constituyó las Reservas Presupuestales al cierre de la vigencia 2012, por valor de $1.765.628 miles, mientras que con la Resolución No. 789 de Diciembre 31 de 2012, se constituyeron las Cuentas por pagar, por valor de $289.790 miles, para un total de $2.055.418 miles; mientras que de acuerdo con la ejecución pasiva (gastos), las reservas fueron de $1.942.115 miles y las cuentas por pagar de $354.759 miles, para un total de $2.296.874 miles, observándose que existe una diferencia de $241.456 miles.

Lo anterior, evidencia deficiencias de control interno en la Entidad Territorial, toda vez, que los informes no son consecuentes, coherentes, ni concordantes con lo establecido en los actos administrativos emitidos.

1.4 SITUACION PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	2010	2011	2012
TOTAL RECAUDO	7.411.181	8.348.018	8.092.125
TOTAL GASTOS Y RESERVAS	7.621.341	6.820.502	8.722.614
DIFERENCIA	**-210.160**	**1.527.516**	**-630.489**
VARIACIÓN (%)	**102,84%**	**81,70%**	**107,79%**

Fuente: CGR Presupuestal 2012, Rendición Cuenta 2010 y 2011

Este análisis de la situación presupuestal, muestra en cada una de las vigencias si hubo déficit o superávit, es decir, si se comprometió más de lo recaudado o por el

contrario se dejo de ejecutar, observándose que en la vigencia 2011 se presento un superávit logrando una ejecución del 81,70% de lo recaudado, mientras que en el 2012 y 2010, por el contrario se ejecutó un 7,79% y 2,84% más de lo recaudado respectivamente.

Cabe anotar que la ejecución y buen manejo que se le den a los recursos que se recaudan son de vital importancia, debido a que se pueden lograr mejores beneficios para la comunidad, más aún cuando el recurso es utilizado en inversión, el cual en la vigencia 2012, alcanzó un buen nivel del 88,84% de ejecución.

2. INDICADOR DE CAPACIDAD DE FUNCIONAMIENTO

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs INGRESOS CORRIENTES} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{RECAUDADO INGRESOS CORRIENTES}} = \frac{\$\ 1.275.741}{\$\ 704.994} = 180{,}96\%$$

Este indicador permite medir la capacidad de la Administración para cubrir el gasto de funcionamiento con sus rentas corrientes. En otras palabras, es una medida de solvencia y sostenibilidad de su funcionamiento, que permite ver la capacidad de los pagos con dichos ingresos.

Luego se evidencia que la Administración con los recursos que recauda de Ingresos corrientes, no alcanza a cubrir los gastos de funcionamiento, es por esta razón que debe acudir a los ingresos de libre destinación que provienen del SGP.

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{FUNCIONAMIENTO Vs GASTO TOTAL} = \frac{\text{EJECUTADO FUNCIONAMIENTO}}{\text{EJECUTADO GASTOS TOTAL}} = \frac{\$\ 1.275.741}{\$\ 8.722.614} = 14{,}63\%$$

Este indicador muestra la participación de los gastos ejecutados de funcionamiento frente al gasto total, donde se observa que alcanzó un nivel del 14,63%; es decir, que por cada $100 que el Municipio invirtió en gastos, $14,63 fueron destinados a funcionamiento.

3. DEUDA PÚBLICA

A cierre de 2012, el municipio de Calamar no tiene deuda pública, en primer lugar porque su capacidad de endeudamiento no le da para acceder a créditos, a su vez,

con los recursos que obtiene financia todos los proyectos y programas contemplados en el Plan de Desarrollo, teniendo en cuenta que debe solventarse con los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones "SGP".

4. INDICADORES LEY 617 DE 2000

Transferencias Concejo Municipal: De acuerdo con el anterior análisis, se pudo determinar que el Municipio CUMPLIÓ dentro de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000 en cuanto a las transferencias que hizo al Concejo Municipal, el cual tenía un monto máximo de $115.497 miles y ejecutó $110.919 miles, equivalente al 96,04%, quedando una diferencia de $4.578 miles. No obstante, en la certificación expedida por la Contraloría Delegada para la Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República, el porcentaje de ejecución fue del 96,19%, el cual está dentro del límite.

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACION DE TRANSFERENCIAS A CONCEJOS VIGENCIA FISCAL 2012 HONORARIOS CONCEJO MUNICIPIO CATEGORIA: SEXTA	
1. ICLD	$ 1.429.772
2. VALOR HONORARIOS POR SESIÓN	$ 95
3. NÚMERO DE CONCEJALES	11
4. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS (Art 1° LEY 1368/2009)	90
5. MONTO MÁXIMO POR HONORARIOS (2 * 3 * 4)	$ 94.050
6. ICLD (1,5%)	$ 21.447
7. TOTAL MONTO MÁXIMO (5 + 6)	$ 115.497
8. MONTO EJECUTADO (TRANSFERENCIA EFECTUADA)	$ 110.919
9. MONTO EJECUTADO (TRANSF. ASUMIDA POR EL MUNICIPIO)	$ 0
DIFERENCIA (MENOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	$ 4.578

Fuente: CGR Presupuestal 2012 y Certificado ICLD CGR

Transferencias Personería Municipal: Del igual manera, se pudo establecer que el Municipio CUMPLIÓ dentro de los límites establecidos por la Ley 617 de 2000 en cuanto a las transferencias que hizo a la Personería Municipal, el cual tenía un monto máximo de $85.050 miles (150 SMMLV) y transfirió o ejecutó $69.282 miles, que equivalen a 122 SMMLV, quedando una diferencia de $15.768 miles, cifras que son concordantes con la certificación expedida por la Contraloría Delegada para la Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República.

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACION TRANSFERENCIAS A PERSONERIAS VIGENCIA 2012 Artículo 10 ley 617/2000	
MUNICIPIO DE ------- CATEGORIA	6
SMML VIGENCIA ANALIZADA	$ 567
APORTES MAXIMOS (ART. 10 LEY 617/2000) EN SMMLV	150
VALOR APORTE MAXIMO	$ 85.050
TRANSFERENCIA EFECTUADA	$ 69.282
TRANSFERENCIA EFECTUADA ASUMIDA POR EL MUNICIPIO	$ 0
DIFERENCIA (MENOR TRANSFERENCIA EFECTUADA)	$ 15.768

Fuente: CGR Presupuestal 2012

Gastos de Funcionamiento Vs ICLD: Los gastos de funcionamiento del Municipio, por estar clasificado en SEXTA categoría, tendrían un límite máximo del 80%; por lo tanto, una vez hecho el análisis, se pudo determinar que este límite era de $1.143.818 miles en la vigencia analizada y alcanzó $1.095.540 miles el cual equivale a un 76.62%, por lo tanto CUMPLIÓ con lo establecido en la Ley 617 de 2000, a su vez, este porcentaje es concordante con la certificación expedida por la Contraloría Delegada para la Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República.

(Cifras en miles de pesos)

EVALUACIÓN VALOR MÁXIMO DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO (VIGENCIA FISCAL 2012)	
ICLD	$ 1.429.772
VALOR MÁXIMO (ART. 6 LEY 617/2000)	0,80
TOTAL MONTO MÁXIMO	$ 1.143.818
MONTO EJECUTADO	$ 1.275.741
(-) TRANSF. LEY 617 (CONCEJO Y PERSONERÍA)	$ 180.201
(=) MONTO NETO EJECUTADO	$ 1.095.540
CUMPLE (MENOR VALOR EJECUTADO)	$ 48.278

Fuente: CGR Presupuestal 2012 y Certificado ICLD CGR

5. ESTADOS FINANCIEROS

El análisis de los estados financieros permite medir el progreso al comparar los resultados alcanzados con las operaciones planeadas y los controles aplicados; además sobre la capacidad de endeudamiento, su rentabilidad, y su fortaleza o

debilidad financiera; esto facilita el análisis de la situación económica del ente para evaluar el desempeño financiero de la Administración.

5.1 BALANCE GENERAL

(Cifras en miles de pesos)

COD.	DESCRIPCION	2012	2011	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
	ACTIVO CORRIENTE	**11.887.326**	**11.796.046**	**42,53%**	**0,77%**
1105	CAJA	104.589	32.475	0,88%	222,06%
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.281.415	10.479.257	86,49%	-1,89%
1202	INV. ADMON LIQUIDEZ EN TITULOS PARTICIPATIVOS	1.250	1.250	0,01%	0,00%
1305	VIGENCIA ACTUAL	39.797	45.562	0,33%	-12,65%
1310	VIGENCIAS ANTERIORES	33.282	89.287	0,28%	-62,72%
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	326	312	0,00%	4,49%
1407	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	504	0,00%	-100,00%
1408	SERVICIOS PÚBLICOS	720.684	1.048.123	6,06%	-31,24%
1413	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	1.410	0,00%	-100,00%
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	690.983	204.308	5,81%	238,21%
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	93.172	0	0,78%	0,00%
1425	DEPÓSITOS ENTREGADOS	25.000	25.000	0,21%	0,00%
1470	OTROS DEUDORES	159.272	131.002	1,34%	21,58%
1480	PROVISIÓN PARA DEUDORES (CR)	-262.444	-262.444	-2,21%	0,00%
	ACTIVO NO CORRIENTE	**16.062.032**	**11.195.086**	**57,47%**	**43,47%**
1216	INV. PATRIMONIALES ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN	10.677	10.677	0,07%	0,00%
1605	TERRENOS	1.525.647	224.932	9,50%	578,27%
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	854.959	854.956	5,32%	0,00%
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	1.400	1.400	0,01%	0,00%
1640	EDIFICACIONES	989.201	989.198	6,16%	0,00%
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	346.738	346.737	2,16%	0,00%
1650	REDES, LINEAS Y CABLES	3.109.589	3.109.588	19,36%	0,00%
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.191.515	2.049.813	13,64%	6,91%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	40.257	40.256	0,25%	0,00%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	105.107	105.105	0,65%	0,00%
1675	EQUIPOS TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	271.502	271.501	1,69%	0,00%
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-3.539.787	-3.198.677	-22,04%	10,66%
1710	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN SERVICIO	1.955.139	1.955.139	12,17%	0,00%
1785	AMORTIZACIÓN ACUM. BS. BENEF. Y USO PÚBLICO (CR)	-1.042.740	-1.042.738	-6,49%	0,00%
1901	RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL	9.187.287	5.419.737	57,20%	69,52%

1905	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	7.877	12.116	0,05%	-34,99%
1910	CARGOS DIFERIDOS	2.000	0	0,01%	0,00%
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	88.371	88.371	0,55%	0,00%
1922	PROV. PROTECCIÓN BS. ENTREGADOS TERCEROS (CR)	-43.025	-43.025	-0,27%	0,00%
1960	BIENES DE ARTE Y CULTURA	318	0	0,00%	0,00%
1970	INTANGIBLES	131.500	131.500	0,82%	0,00%
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	-131.500	-131.500	-0,82%	0,00%
	TOTAL ACTIVO	**27.949.358**	**22.991.132**	**100,00%**	**21,57%**
	PASIVO CORRIENTE	**2.684.957**	**2.232.956**	**100,00%**	**20,24%**
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	215.887	0	8,04%	0,00%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	583.659	583.656	21,74%	0,00%
2425	ACREEDORES	315.581	245.505	11,75%	28,54%
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	280.938	174.790	10,46%	60,73%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	2.946	0	0,11%	0,00%
2455	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	447	447	0,02%	0,00%
2480	ADMON Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	2.368	0	0,09%	0,00%
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	6.416	0	0,24%	0,00%
2710	PROVISION PARA CONTIGENCIAS	16.842	16.842	0,63%	0,00%
2715	PROVISION PARA PRESTACIONES SOCIALES	67.102	0	2,50%	0,00%
2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	1.190.234	1.211.716	44,33%	-1,77%
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS	2.537	0	0,09%	0,00%
	PASIVO NO CORRIENTE	**0**	**0**	**0,00%**	**0,00%**
2208	OPERACIONES CREDITO PUB. INTERNA LARGO PLAZO	0	0	0,00%	0,00%
	TOTAL PASIVO	**2.684.957**	**2.232.956**	**9,61%**	**20,24%**
3105	CAPITAL FISCAL	20.468.678	15.891.319	81,02%	28,80%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	3.429.592	4.577.060	13,57%	-25,07%
3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	3.131.911	1.689.496	12,40%	85,38%
3128	PROV., DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES (DB)	-1.765.780	-1.399.699	-6,99%	26,15%
	TOTAL PATRIMONIO	**25.264.401**	**20.758.176**	**90,39%**	**21,71%**
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**27.949.358**	**22.991.132**	**100,00%**	**21,57%**

Fuente: Rendición Cuenta 2011 y 2012

El activo total tuvo un incremento del 21,57% pasando de $22.991.132 miles en 2011 a $27.949.358 miles en 2012; el activo corriente creció en un 0,77% reflejando aumento en los deudores y disminuciones en el efectivo y las rentas por cobrar; mientras que el activo no corriente o de largo plazo tuvo un aumento del 43,47% ($4.866.946 miles), como consecuencia de la variación total de la propiedad, planta y equipo y la actualización de la reserva financiera actuarial (Aportes FONPET) en $3.767.550 miles.

En el pasivo la variación fue ascendente en un 20,24%, la cual corresponde a pasivo corriente ya que no registraron pasivos u obligaciones de largo plazo, dicho aumento se generó en las cuentas por pagar (código 24), las obligaciones laborales (código 25), los pasivos estimados (código 27), mientras que los otros pasivos (código 29) disminuyeron en $18.945 miles; el pasivo participa en un 9,61% del total del activo.

En cuanto al Patrimonio, la variación fue creciente en un 21,71% ($4.506.225 miles), aumento que se dio en el capital fiscal, el patrimonio público incorporado y las provisiones y depreciaciones, mientras que el resultado de ejercicio disminuyó.

5.2 ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

(Cifras en miles de pesos)

COD.	DESCRIPCION	2012	2011	ANALISIS VERTICAL	ANALISIS HORIZONTAL
4105	TRIBUTARIOS	341.562	550.272	2,77%	-37,93%
4110	NO TRIBUTARIOS	189.105	90.286	1,54%	109,45%
4111	REGALÍAS	470.955	0	3,83%	0,00%
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	-53.284	0	-0,43%	0,00%
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO	264.417	298.369	2,15%	-11,38%
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	37.839	61.380	0,31%	-38,35%
4323	SERVICIO DE ASEO	197.100	183.781	1,60%	7,25%
4390	OTROS SERVICIOS	11.592	12.000	0,09%	-3,40%
4395	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	-963	-22.282	-0,01%	-95,68%
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	5.572.481	3.861.497	45,27%	44,31%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	781.759	733.004	6,35%	6,65%
4805	FINANCIEROS	230.750	240.420	1,87%	-4,02%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	1.500	0	0,01%	0,00%
4810	EXTRAORDINARIOS	39.596	1.940	0,32%	1941,03%
4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	4.226.281	7.016.253	34,33%	-39,76%
	TOTAL INGRESOS	**12.310.690**	**13.026.920**	**100,00%**	**-5,50%**
5101	SUELDOS Y SALARIOS	945.043	912.436	11,06%	3,57%
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	157.605	141.794	1,85%	11,15%
5104	APORTES SOBRE LA NOMINA	31.545	25.891	0,37%	21,84%
5111	GENERALES	191.806	175.744	2,25%	9,14%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	26.575	2.832	0,31%	838,38%
5211	GENERALES	0	35.354	0,00%	-100,00%
5304	PROVISIÓN PARA DEUDORES	0	179.262	0,00%	-100,00%
5501	EDUCACION	263.966	322.078	3,09%	-18,04%

5502	SALUD	3.704.725	3.101.657	43,37%	19,44%
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÀSICO	37.563	323.006	0,44%	-88,37%
5504	VIVIENDA	15.226	0	0,18%	0,00%
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	166.245	67.772	1,95%	145,30%
5506	CULTURA	167.214	153.495	1,96%	8,94%
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	1.505.006	1.009.454	17,62%	49,09%
5508	MEDIO AMBIENTE	12.608	34.128	0,15%	-63,06%
5550	SUBSIDIOS ASIGNADOS	455.728	295.908	5,34%	54,01%
5801	INTERESES	107	3	0,00%	3466,67%
5805	FINANCIEROS	1.555	6.168	0,02%	-74,79%
5810	EXTRAORDINARIOS	4	6	0,00%	-33,33%
5815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	859.607	1.343.713	10,06%	-36,03%
	TOTAL GASTOS	**8.542.128**	**8.130.701**	**69,39%**	**5,06%**
6360	SERVICIOS PÚBLICOS	338.970	319.159	100,00%	6,21%
	TOTAL COSTOS	**338.970**	**319.159**	**2,75%**	**6,21%**
	RESULTADO DEL EJERCICIO	**3.429.592**	**4.577.060**	**27,86%**	**-25,07%**

Fuente: Rendición Cuenta 2011 y 2012

El total de ingresos disminuyó en 5,50% ($716.230 miles) de 2011 a 2012, representado en las cuentas "Ajustes de ejercicios anteriores" y "Sistema general de participaciones"; en cuanto a la participación de los ingresos, frente al total, tenemos que el sistema general de participaciones lo hacen en un 45,27% y los ajustes de ejercicios anteriores en un 34,33%, siendo estos dos conceptos los más significativos.

Los gastos por su parte se incrementaron para el 2012 en un 5,06% ($411.427 miles), donde se nota que mientras unas cuentas aumentaron otras disminuyeron; del total de los gastos, el gastos social en salud equivale a un 43,37%, el gastos social de desarrollo comunitario y bienestar social a un 17,62%, los sueldos y salarios en un 11,06% y los ajustes de ejercicios anteriores en un 10,06% entre los más destacados. Con relación a la participación de los gastos frente a los ingresos fue del 69,39%, lo que quiere decir que por cada $100 que la Administración obtuvo de ingresos, $69,39 se incurrieron en gastos para el normal funcionamiento del cometido estatal.

Los costos representan un 2,75% del total de los ingresos, luego por cada $100 que se obtuvieron de ingresos se incurrieron en costos de $2,75. Por otra parte, si se compara el costo que corresponde en su totalidad a servicios públicos ($338.970 miles), frente a los ingresos obtenidos por los mismos ($509.985 miles), se puede determinar que los costos alcanzaron un 66,47% de estos ingresos, esto sin tener en cuenta además los valores que han sido registrados en la clase del gasto; entonces se concluye que la Unidad de Servicios Públicos es autosostenible, sin embargo existen cuentas pendientes por conciliar entre U.S.P. y la Administración, las cuales favorecen más a la segunda entidad.

Ingresos Tributarios: Para verificación de la razonabilidad de los saldos, se hizo el siguiente análisis; al saldo a 31 de diciembre de 2011 de las Rentas por cobrar (código 13), se le suma el valor de la cuenta Tributarios (4105) y se le resta el saldo a 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 13, quedando un resultado de $403.332 miles, que debería ser igual al valor reportado como recaudado en los ingresos tributarios del presupuesto de ingresos que fue de $503.867 miles, evidenciándose que existe una diferencia de $100.535 miles.

Ingresos no Tributarios: Para verificación de la razonabilidad de los saldos, se hizo el siguiente análisis; al saldo a 31 de diciembre de 2011 de los ingresos no tributarios por cobrar (código 1401) y servicios públicos (1408), se le suma el valor de las cuentas No Tributarios (4110) y servicios públicos (4321, 4322, 4323, 4390 y 4395), luego se le resta el saldo a 31 de diciembre de 2012 de la cuenta 1401 y 1408, quedando un resultado de $1.027019 miles, que debería ser igual al valor reportado como recaudado en los ingresos no tributarios del presupuesto de ingresos que fue de $201.127 miles, evidenciándose que existe una diferencia de $825.892 miles.

Transferencias: Para verificación de la razonabilidad de los saldos, se hizo el siguiente análisis; al saldo a 31 de diciembre de 2011 de las transferencias por cobrar (código 1413), se le suma el valor de las cuentas del grupo 44, luego se le resta el saldo a 31 de diciembre de 2012 de la cuenta transferencias por cobrar (código 1413), quedando un resultado de $6.355.650 miles, que debería ser igual al valor reportado como recaudado en las transferencias del presupuesto de ingresos que fue de $6.418.026 miles, evidenciándose que existe una diferencia de $62.376 miles.

6. PASIVO PENSIONAL (FONPET)

Para revisión y verificación de saldo del pasivo pensional, se ingresó a la página WEB del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el link FONPET (Cuadro 1), donde se pudo observar que el pasivo pensional del Municipio se encuentra en verificación, además de ello, se hizo la consulta del saldo a 31 de Diciembre de 2012, pero lo arrojado por el sistema siempre fue con corte a 31 de diciembre de 2011; sin embargo en el cuadro siguiente donde se compara el 2011 con el 2012, se aprecia una variación del saldo consultado en la vigencia 2012 a corte 31 de Diciembre 2011 con el saldo consultado en esta vigencia (2013) a corte 31 de Diciembre de 2012.

Ahora bien como se evidencia en el cuadro 2, el pasivo pensional de 2012 (consulta hecha en Abril de 2013), tiene un saldo a favor del Municipio de $2.437.552 miles, luego debería ser el valor de la cuenta 1901 RESERVA FINANCIERA ACTUARIAL del Balance, el cual es de $9.187.287 miles, por lo que es importante que permanentemente se concilie este saldo, de acuerdo con lo reportado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la página WEB y según los aportes que la Entidad

Territorial haga al Pasivo Pensional FONPET; la anterior variación obedece a la disminución en un 0,85% del total del pasivo pensional entre 2011 y 2012 y al valor aportado por el Municipio el cual se incrementó en un 52,63%.

(Cuadro 1)

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Pasivos Pensionales Territoriales por Sector

Código DANE Entidad Territorial: 95015 | Nombre Entidad Territorial: | Fecha Corte: 31/12/2012 | Sector: TODOS | Subtotales: SI
Tipo Entidad Territorial: TODOS | Departamentos: TODOS | Unidades Administrativas: CENTRALIZADAS | Consultar

Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Sector	Pasivo Pensional del Sector	Fecha de Corte del Pasivo	Aportes en Unidades Fonpet	Aportes en Pesos	Valor Otras Reservas	Fecha de Corte Reservas	Saldo Pasivo Pensional del Sector	% Cubrimiento
* 95015	CALAMAR	SALUD	.00		460,812.84	1,346,535,864.27	.00		-1,346,535,864.27	.00
95015	CALAMAR	EDUCACION	6,883,666,888.00	31/12/2011	62,058.48	174,065,433.50	.00		6,826,601,254.50	2.56
* 95015	CALAMAR	PROPÓSITO GENERAL	.00		988,068.76	2,771,238,683.11	.00		-2,771,238,683.11	.00
95015	CALAMAR	POR DISTRIBUIR SECTOR	136,298,918.00	31/12/2011	728,920.25	2,044,402,846.98	.00		-1,908,103,928.98	1,499.94
* 95015	CALAMAR	RESERVA PENSIONAL GENERAL	.00		1,093,936.96	3,069,276,740.12	.00		-3,069,276,740.12	.00
	Subtotal:	CALAMAR	6,939,965,806.00		3,343,497.28	9,377,507,547.96	.00		-2,437,551,941.96	135.12
	Gran Total:		6,939,965,806.00		3,343,497.28	9,377,507,547.96	.00		-2,437,551,941.96	135.12

(*) Pasivo Pensional en verificación

(Cifras en miles de pesos)

PASIVO PENSIONAL (FONPET - CUADRO 2)				
CONCEPTO	**AÑO 2012**	**AÑO 2011**	**VARIACION**	**%**
TOTAL PASIVO	6.939.956	6.999.347	-59.391	-0,85%
TOTAL APORTES	9.377.508	6.144.106	3.233.402	52,63%
SALDO A FAVOR	**-2.437.552**	**855.241**	**-**	**-**
CUBRIMIENTO	**135,12%**	**87,78%**	**47,34%**	

Fuente: Página WEB FONPET Ministerio de Hacienda y Crédito Público

7. INDICADORES DE DESEMPEÑO

7.1 INDICADORES DE GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

7.1.1 LIQUIDEZ

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{LIQUIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{\$11.887.326}{\$2.684.957} = 442{,}74\%$$

Este indicador mide la disponibilidad con la cuenta el Municipio a corto plazo para cubrir sus obligaciones o compromisos al mismo periodo, es decir, que por cada $100 que el Municipio adeuda a corto plazo, cuenta con $443 de activo corriente.

7.1.2 CAPITAL DE TRABAJO

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{CAPITAL DE TRABAJO} = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

$$= \$11.887.326 - \$2.684.957 = \$9.202.369$$

El Capital de Trabajo, representa el margen de seguridad que tiene el Municipio para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que el ente continúe funcionando fluidamente. Por lo tanto, como se puede observar el Municipio cuenta con el suficiente respaldo para cumplir con las obligaciones a corto plazo.

7.1.3 SOLIDEZ

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{SOLIDEZ} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{\$27.949.358}{\$2.684.957} = 1040{,}96\%$$

La solidez, es la capacidad del Municipio para demostrar su consistencia financiera a corto y largo plazo, donde se puede deducir que el Municipio cuenta con buena solidez financiera, puesto que por cada $100 que adeuda, cuenta con $1.040 de activos totales para respaldar dichas obligaciones, a su vez, este indicador mide la capacidad más a mediano y largo plazo, la cual es favorable.

7.1.4 ENDEUDAMIENTO TOTAL

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{ENDEUDAMIENTO TOTAL} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{\$2.684.957}{\$27.949.358} = 9{,}61\%$$

Este indicador se define como como el porcentaje o grado de financiamiento del Municipio con pasivos externos (Acreedores, Empleados, etc), por lo tanto, como se puede apreciar, el Municipio cuenta con un nivel de endeudamiento del 9,71%, lo que significa, que por cada $100 de activo total que el Municipio posee, adeuda a los Acreedores, Empleados y Otros $9,61.

7.1.5 RENTABILIDAD

(Cifras en miles de pesos)

$$\text{RENTABILIDAD} = \frac{\text{RESULTADO DEL EJERCICIO}}{\text{ACTIVOS TOTALES}} = \frac{\$3.429.592}{\$27.949.358} = 12{,}27\%$$

Con este indicador se mide la rentabilidad que han generado los activos totales, por lo tanto como se puede observar, los activos del Municipio en la vigencia que se analiza generó una rentabilidad del 12,27%, entonces aquí se mide la gestión de la Administración en cuanto a la utilización de los recursos para la generación de rentabilidad en el Municipio, sin embargo, esta no es la finalidad de las entidades territoriales de generar riqueza, sino que su función estatal es la de brindar oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

8. CONCEPTO SOBRE LA GESTION Y RESULTADO

En cuanto a la obtención de recursos y su utilización, el recaudo fue bueno lográndose un 82,64%, sin embargo, en la vigencia se presentó un déficit de $630.489 miles, debido a que la ejecución de gastos y reservas fue de un 7,79% por encima de ese recaudo.

Sin embargo, los resultados del examen y las situaciones evidenciadas, me permiten conceptuar que la gestión adelantada por la Administración en la vigencia 2012 fue deficiente, en concordancia a las diferencias presentadas en las ejecuciones presupuestales, en los actos administrativos y en general en la rendición de los informes que se emanan de estas cifras; donde se pudo evidenciar deficiencias enormes de control interno, que opacan la buena gestión que se pueda lograr y permiten que se cometan irregularidades que afectan de manera negativa el adecuado funcionamiento de la Administración.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme se manifestó en el presente informe, en el análisis hecho al presupuesto, se evidenciaron que los informes presentados a las Contralorías a través del CHIP y la

plataforma SIA, presentaron diferencias entre sí, de otra parte, también se pudo apreciar que no hay concordancia en las cifras al compararlas con los actos administrativos que lo modificaron durante la vigencia.

En el análisis de la situación presupuestal se pudo establecer que para la vigencia 2012, se presentó un déficit de $630.489 miles, debido a que la ejecución de gastos fue mayor a los ingresos obtenidos durante el mismo periodo en un 7,79%, situación que permite evidenciar un inadecuado manejo del PAC, debido a que se gastaron más recursos de los recaudados.

Para los procesos jurídicos que cursan en contra del Municipio, los cuales se pudieron establecer que son 6, con pretensiones que ascienden a la suma de $1.978.224 miles; es importante que se pueda establecer el grado de probabilidad de que pueda existir un fallo adverso para el Municipio, y con ello hacer las respectivas provisiones a pasivos contingentes de los resultados obtenidos por el concepto técnico jurídico. Por otra parte, se hace necesario que la Oficina Jurídica adelante las gestiones pertinentes de carácter procesal para que dichos procesos no se descuiden y por este hecho se pueda generar condenas al Municipio, situación que pondría en un alto riesgo las finanzas del Municipio, ya que no cuenta con los recursos propios necesarios para cubrir posibles y futuras contingencias.

En cuanto a los términos establecidos por la Ley 617 de 2000, se pudo establecer que el Municipio CUMPLIÓ, con los límites de las transferencias hechas al Concejo, a la Personería y de los gastos de funcionamiento con respecto a los Ingresos Corrientes de Libre Destinación ICLD.

En la evaluación a los estados financieros, se observó que la cartera de servicios públicos en su totalidad se reclasifico como activo corriente, no obstante, se conoce a través de auditorías anteriores hechas por este ente de control que esta cartera tiene deudores morosos con más de 360 días de vencidos, por lo que se debe establecer la cartera por edades y clasificar de menor a un año como corriente y la de más de 12 meses de vencida como no corriente.

ANÁLISIS DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE CALAMAR
VIGENCIA 2012

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES
En el análisis de las modificaciones que tuvo el presupuesto se identificaron diferencias entre los actos administrativos y lo reportado en las ejecuciones de ingresos y gastos.
Diferencias entre los informes presentados a la Contraloría General de la República "CGR" reportados a través del CHIP, con la rendición de la cuenta por medio de la plataforma SIA a la Contraloría Departamental del Guaviare "CDG".
Determinación del grado de probabilidad de Fallo Adverso de los procesos jurídicos que cursan en contra del Municipio, donde se pudieron establecer que son seis (6), con el fin de poder estimar la posible provisión y hacer los registros contables que correspondan, de acuerdo con los procedimientos de contabilidad pública.
Déficit presupuestal en la vigencia de 2012 por un valor de $630.489 miles, debido a que se gastó más de lo recaudado.
Clasificación de cartera por edades con el fin de especificarla en el activo como corriente y no corriente.